

tos, estorban en demasía ciertas auras de pesimismo que quizá no siempre rechazamos con la energía propia de hombres conscientes de su misión. Si la juventud no comprende lo noble de la vida, quién lo entenderá?

Muy distinto a lo que quizá creáis algunos de vosotros, tengo para mí que esto de reunirnos semanalmente en el viejo hogar intelectual y de tener un órgano de publicidad para esparcir nuestras ideas, es labor digna de todo encomio, si se considera el escaso espíritu de asociación y la ninguna constancia para las empresas colectivas que nos caracteriza a los antioqueños, defectos que han hecho fracasar instituciones de la importancia de nuestra Sociedad de Jurisprudencia.

Al dejar de presidiros, os hago de nuevo ostensible mi agradecimiento por el honor con que me habéis distinguido, y a la vez hago constar que lo meritorio que halléis en esta administración que termina no se me debe a mí—que no he puesto más que el contingente de mi entusiasmo—sino a los demás dignatarios del Centro y en suma, al empuje de vuestra sangre nueva, que por ser nueva ha sido fecunda.

Finalmente os manifiesto que al hacer entrega hoy de este delicado puesto, mis votos son por la más firme prosperidad del Centro, por que nuestra Corporación continúe siendo como hasta ahora lazo de unión entre los estudiantes de hoy y los togados de mañana, para que en no lejano día formemos una falange de abogados respetable y respetada por su solidaridad, por su probidad, por su ciencia.

III—XXIV—MCM XVI

JOSE U. MUNERA



DER. INTERNACIONAL

R. ESCOBAR ISAZA

Panhispanismo

«Nosotros no olvidaremos jamás que España, con el esfuerzo de sus descubridores, colonizadores y misioneros, hizo surgir de las ignoradas selvas de América un poderoso imperio, donde vive y alienta en todo el alma del pueblo español».

Antonio J. URIBE.

Una de las más caracterizadas manifestaciones del Derecho Internacional Americano, cuya existencia y efectividad son evidentes a pesar de lo que afirman en contrario tratadistas parciales, es la tendencia marcada que han tenido las naciones del Nuevo Continente, desde su nacimiento a la vida de la libertad, de juntarse para formar un cuerpo único, bien sea confederándose o bien uniéndose con lazos menos íntimos. Esta idea de unión que ha vivido un siglo y seguirá viviendo, proviene de la conciencia de su propia debilidad que han tenido todos los pueblos de la América, al principio, y luego los pueblos suramericanos; sentimiento por el cual esas naciones reconocen que no pueden marchar separadas a pasos gigantescos hacia la meta de la civilización, como lo hacen los estados europeos, y comprenden además que se hallan a merced de las ambiciones de los países poderosos, pues que están en impotencia absoluta para resistir a las agresiones de la fuerza.

La idea de confederar todas las naciones de la América para que formasen un bloque único, tuvo su origen en el cerebro genial del Libertador. El soñaba con presentar ante Europa, para poner valla a sus ambiciones expansionistas, y ante España en particular, para impedirle pensar en la reconquista, una nación grande y poderosa cuyo territorio se extendiera desde la confederación del Norte hasta el cabo de Hornos

y cuyo centro estuviese en Panamá, posición muy adecuada si se tiene en cuenta que allí se juntan las dos mitades de la América. Esa confederación, decía Bolívar, será más perfecta que el antiguo Anfictionado griego; y continuando la comparación, veía en el Istmo de Panamá una posición aún más ventajosa que lo era en la antigüedad el famoso Istmo de Corinto. La idea era utópica sin duda, sobre todo por la época en que se lanzaba; pero era natural que semejantes utopías con su grandiosidad sugestiva, cautivaran el ardiente espíritu, genuinamente latino, que animaba al guerrero eximio.

El Libertador trató de llevar a cabo sus proyectos y con este objeto dirigió a todas las naciones del Nuevo Continente una hermosa circular, en la cual les decía: «Después de quince años consagrados a la libertad de la América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las naciones americanas—antes colonias españolas—tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de sus gobiernos.

«Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la unidad de sus principios y cuyo solo nombre calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de las repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español».

Y en esa misma circular se convocaba a todas las naciones americanas a un congreso que debía reunirse en Panamá. Efectivamente: el 22 de Junio de 1826 se comenzaron las sesiones; a ellas asistieron tan solo delegados por Colombia, Perú, Méjico y Centro América. Los Estados Unidos enviaron dos representantes pero con tan mala suerte y, sobre todo, con tan mala voluntad, que uno de ellos falleció en el viaje y el otro no llegó oportunamente. El Congreso de Panamá tenía como objeto principal la celebración de un tratado

de «liga y confederación perpetua». En ese sentido fue un fracaso. Por qué? Múltiples obstáculos se oponían entonces, como hoy se oponen, a que fuese llevada a efecto la confederación panamericana. Pero a pesar de eso el Congreso no fue infructuoso: él inició la obra de acercar mutuamente a las naciones americanas; allí se echaron las bases de la codificación del Derecho Internacional Americano; se proclamó el principio saludable y benéfico del arbitraje; se preconizó la teoría del *uti possidetis* de tan bienechora influencia, que si de buena fe la aceptaren las naciones americanas pondría fin a los litigios de fronteras que dividen el continente; y por último fue el Congreso de Panamá la iniciación de esa serie de conferencias y congresos que han traído muy benéficos resultados en lo referente a las ciencias en general, y a la economía, la política y el Derecho Internacional público y privado en particular.

Peru de la Croix, edecán que fue del Libertador pone en boca de éste las siguientes palabras con respecto al Congreso de Panamá: «... Cuando inicié aquel Congreso por cuya reunión he trabajado tanto, no fue sino por una fanfarronada que sabía no sería coronada, pero que juzgaba ser diplomática y necesaria para que se hablase de Colombia; para presentar al mundo toda la América reunida bajo una sola política, un mismo interés y una confederación poderosa. Lo repito, fue una fanfarronada. Con el Congreso de Panamá he querido hacer ruido; hacer resonar el nombre de Colombia y el de las demás Repúblicas americanas; desalentar a España; apresurar el reconocimiento que le conviene hacer y, también, el de las demás potencias europeas. Pero nunca he pensado que podía resultar de él una alianza americana como la que se formó en el Congreso de Viena. Méjico Chile y la Plata no pueden auxiliar a Colombia; todos los intereses son diversos, excepto el de independencia; sólo pueden existir relaciones entre ellas, pero no estrechas relaciones, sino en apariencia». Pérez Triana que cita estas palabras en uno de sus artículos, concluye de allí: «... el Libertador, pues, no se engañaba y ya desde entonces se daba cuenta de los obstáculos invencibles que se presentaban», Extraño caso me parece que el eminente publicista tenga como autoridad

a Peru de la Croix, habiendo sido éste, como se sabe, hombre de reconocida mala fe; según consta en los archivos de Cartagena, en dicha ciudad se le siguió un juicio por el delito de calumnia cometido contra algunos de sus jefes en un folleto que para el efecto publicó; eso dice quien era el hombre. Lo cierto es que el citado historiador, por causas que se ocultan a mi criterio limitado, pone en boca de Bolívar frases tan absurdas, que ellas por sí mismas se encargan de refutar las aseveraciones que contienen; y unas de estas frases son las precitadas. En efecto: ¿cómo pudo mover al Libertador a la celebración del Congreso de Panamá, la idea de que se hablase de las repúblicas americanas, si de admirar los hechos de armas que por ellas se llevaban a cabo se ocupaba entonces el mundo? ¿Como podría Bolívar, hombre de talento privilegiado, pensar que por medio de un Congreso que no daría resultados prácticos de unión, se presentaría ante España, para desalentarla, una «América reunida bajo una sola política, un mismo interés y una confederación poderosa? Esas hipótesis son simplemente absurdas. Bolívar al iniciar el Congreso de Panamá juzgó indudablemente que era llegada la época de realizar sus proyectos que consistían, como lo dije ya, en reunir los pueblos de la América bajo una autoridad común en poderosa confederación; y eso que ideara el genio de Bolívar, es el panamericanismo, en su expresión más genuina. Tendencia que en 1826 era muy razonable y cuya realización hubiese traído un gran beneficio al Continente Nuevo. Pero hoy ya no sucede lo mismo, porque las circunstancias han variado radicalmente: ya no ven las naciones suramericanas un enemigo temible en España, sino antes un aliado natural, y por otra parte los Estados Unidos han ido orientando su política hacia miras imperialistas que día a día aumentan. El Panamericanismo no tiene ya razón de ser: una vez desaparecido casi por completo el peligro europeo, nada absolutamente nada puede llevar a las naciones suramericanas a unirse a la República del Norte; al contrario: la diferencia de razas; las tendencias políticas eminentemente diversas; la disimilitud de religiones, de lenguas, en fin, todo, contribuye a acrecentar la gran animadversión que ya se va acentuando, entre la

América del Sur y la del Norte. Ni aun el interés puede inducir a los suramericanos a unirse a los americanos del Norte; porque en la estipulación que se hiciera, estos siempre querrían llevar la mejor parte y dado caso que las concedieran a aquellos una situación superior o siquiera igual a la en que ellos quedarán ¿quien nos garantizaría el cumplimiento de lo estipulado por parte de los Estados Unidos? Al contrario: era más que seguro que aquel pacto, si no era conveniente para la República del Norte, sería violado por ella, porque la política internacional norteamericana es política egoísta, que no teme vulnerar los derechos de las otras naciones, si de ello le resulta interés. Cuba, Méjico, Panamá ¿no comprueban de un modo incontrovertible esta afirmación? Para los Estados Unidos el violar un tratado es cosa tan natural como lo es para Colombia, v. g., el cumplirlo. Vargas Vila quien, como el mismo lo dice ha sido «el abanderado tenaz y decidido de la causa yanqui en la conciencia de la América Latina», recuerda a este respecto «que nunca los Estados Unidos han hecho con nuestros pueblos un pacto, que no haya sido para darse el bárbaro placer de violarlo; que cuando han puesto su firma al pie de un tratado, no se han dignado siquiera denunciarla o retirarla, sino que se han apresurado a desgarrarla con la más imprudente brutalidad». Por todo lo cual a mí, como al gran pensador, «la sola palabra *panamericanismo* me espeluzna».

Y fuera de inconveniente es el Panamericanismo imposible de ser llevado a la práctica; porque el gran corazón que anima y da vida a la raza latina-americana, está repleto de un odio amargo y enconado, que ya se está desbordando, «para con los corsarios del Hudson y del Misisipi que han venido con sus buques a destrozarnos nuestras patrias débiles» como apostrofa a los yanquis Vargas Vila con la vibrante elegancia que siempre caracteriza su decir. Del espíritu de la América latina ¿podrá desaparecer ese sentimiento de odio? No lo creo; antes bien para mí tengo que el crecerá y se hará tumultuoso, a medida que el tiempo aleje los atropellos que lo hicieron nacer, del mismo modo que el arroyo, mientras más se aleja del sitio de su nacimiento, más crece y se hace más tumultuoso.

Una vez desechado el Panamericanismo de las re-

laciones internacionales de Sur América, debe trabarse activamente por dirigir esa tendencia de confraternidad que se advierte en la raza latino-americana, hacia un fin sobremanera noble y grande: hacia el Panhispanismo, tomando este vocábulo en el sentido de una unión entre España y sus antiguas colonias de la América; habría que excluir, naturalmente, de esa unión a la República pseudo-soberana de Panamá, por no ser nación con la cual se pueda tratar confiadamente. El Panhispanismo se ha hecho necesario en esta época en la cual, como lo observa el argentino J. B. Alberdi», los peligros para las Repúblicas no están en Europa, Están en América: son el Brasil de un lado, y los Estados Unidos del otro».

Si Bolívar en 1826 quería presentar ante Europa una América hecha grande por la unión, los políticos de estos tiempos deben dirigir sus miras hacia la efectividad del Panhispanismo, para presentar esa unión ante el coloso del Norte, como una valla infranqueable que se oponga a sus ambiciones y tendencias imperia listas. Se objeta que los sesenta millones de hombres que se reunirían con la liga Panhispana, nada harían ante los noventa y cinco millones de habitantes con que cuenta hoy la confederación del Norte; pero al objetar así se olvida que la población de los Estados Unidos solo alcanzaba en los comienzos del siglo pasado la cifra de unos cinco millones de almas; y suponiendo el caso, no muy común, de que esa población se hubiese triplicado en un siglo, tendríamos como producto quince millones de yankis; de consiguiente los ochenta millones restantes son producto de la avalancha inmigrante. Y si bien en las repúblicas de Sur América también se efectúa la inmigración en grande escala, como la mayor parte de esos inmigrantes son de raza latina y el carácter peculiar de esa raza es un noble sentimiento de confraternidad, antes ellos coadyuvarían que estorbar a las empresas que se intentáse llevar a cabo; y aunque se diga que los inmigrantes en los Estados Unidos son sajones, no puede decirse de ellos lo mismo que de los latinos, pues que siempre ha caracterizado a la raza sajona un marcado subjetivismo egoísta.

Un tratado de unión con España traería como natu-

ral consecuencia para las repúblicas americanas el que estas cedieran al comercio recíproco a favor de aquella nación casi exclusivamente; y esto quizás no sería muy conveniente, por ahora, debido a la poca producción y consumo que se efectúa en España; a pesar de todo yo creo que las repúblicas suramericanas deberían hacer ese sacrificio, para satisfacer en algo siquiera la inmensa deuda de gratitud que tenemos para con la Madre Patria, desde que nos creó, puede decirse, esta América civilizada y floreciente. ¿Que estos son sentimentalismos disconformes con la época actual? Tal vez. Pero es lo cierto que ni el espíritu eminentemente práctico del siglo logrará orientar la política de la raza latina, sentimental e idealista por naturaleza, hacia fines exclusivamente interesados. Por otra parte, al unírnos con España no hacemos sino consolidar de un modo efectivo los lazos poderosos de idioma, de religión, de costumbres y de tradiciones que a ella nos unen ya de corazón.

Yo no pretendo sentar la teoría, que fuera sobremanera utópica y, por ende, absurda, de que la idea del Panhispanismo pueda hacerse práctica por ahora. A ello se oponen obstáculos grandes, entre los cuales no es el menor la carencia casi absoluta de vías rápidas de comunicación que faciliten el mutuo conocimiento y las relaciones de las repúblicas hispanas. Pero si el proyecto no puede llevarse a cabo ahora, él será realizable sin duda en el porvenir. Entre tanto es forzoso contentarnos con la celebración de Congresos y Conferencias Panhispanas, que acerquen más y más cada día a los pueblos español y latino-americanos. Ya se han efectuado en Madrid dos congresos en ese sentido: el de 1892, que fue de estudiantes y tuvo como objeto la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de la América, y el de 1900, en el cual Colombia estuvo representada por Don Felipe Díaz Erazo, que tuvo fines económico-sociales. Refiriéndose este último decía el Dr. Antonio J. Uribe: «El Congreso de Madrid puede no tener resultados prácticos, pero su labor no será perdida en lo futuro. Es un nuevo paso en la obra siempre fecunda de acercar los pueblos y de buscar en la aplicación del Derecho la protección de las naciones débiles». Es a mi juicio este período de Con-

gresos, comenzado en 1892 la primera etapa del Panhispanismo, en la cual la idea se halla todavía en potencia, digámoslo así. En esta época los congresos de estudiantes deben fomentarse sobre todo; ellos son labor poco fructuosa para el presente, pero fecunda y benéfica para el porvenir; porque en ellos los jóvenes salientes de los países respectivos se unen por una franca amistad y hacen proyectos de solidaridad que si hoy no tienen resultado, mañana, cuando esas mentalidades incipientes hallan alcanzado su desarrollo máximo y rijan los destinos de cada país, se llevarán a efecto y serán benéficos sobremanera.

Luego, de estos congresos nacerá, en mi sentir natural y espontáneamente, una unión panhispana de carácter defensivo, que marcará la segunda etapa del Panhispanismo, Deberá tener esa liga como norma fundamental la proclamación y eficaz sostenimiento de la Doctrina Monroe «llevada al extremo límite de su desarrollo lógico». Esta unión será la efectividad de la idea, aunque no su perfección.

Y por último, la Confederación se llevará a cabo en un porvenir lejano, pero cierto. Todos los obstáculos que a ello se oponen es natural que desaparezcan: el progreso material hará fácil y rápida la mutua comunicación, de las naciones suramericanas y la de éstas con España; estos pueblos que no pueden menos de reconocer a la larga sus verdaderos intereses, necesariamente habrán de desprenderse del pernicioso y exagerado regionalismo que hoy los informa, y además, el perfeccionamiento progresivo del Derecho convertirá las rencillas internacionales en problemas de fácil resolución. Y por fin, yo veo entre las brumas del porvenir la tercera etapa del Panhispanismo, o sea la idea realizada y llevada a su perfección; veo en una época muy posterior a esta en que nos tocó en suerte vivir, a España y Sur América, unidas con el vínculo perfecto de una confederación, que se presentan ante el mundo como un grande Estado revestido de una majestad y poderío sin precedente.

El Tratado Urrutia-Thompson

José de J. GOMEZ R.

«...Como naciones libres e independientes ambas, ante el Derecho Universal, son iguales en la balanza de los destinos humanos, como un grano de oro puro de Montaña es igual a un grano de oro puro de los veneros de Antioquia.

ANTONIO J. RESTREPO».

«Si los anglosajones quieren vivir en armonía con los latinos de Hispano-américa, deben tratarlos con estricta justicia.

JAMES T. DU BOIS».

I

Hace algún tiempo la prensa dio cuenta de que el Congreso de los EE. UU. aprobaría el Tratado de 6 de Abril con dos reformas, consistente la una en suprimir la cláusula de satisfacciones, y la otra, en rebajar la indemnización tasada en 25,000,000 de dólares. Hoy, aún subsiste ésta; aquélla fue reemplazada por otra según la cual Colombia debe dar a su vez a la Nación del Norte la expresión de profundo pesar por los sucesos de 1903.

La corriente impetuosa encabezada por el Coronel Roosevelt con el objeto de suprimir el artículo 1º del Tratado que establece la satisfacción por parte de los EE. UU. perdióse al fin bajo la fuerza de los argumentos decisivos de Mr. Du Bois, eminente diplomático, y los principios de justicia y equidad que rigen la Administración Wilson y la vida agitada de la mayoría del pueblo americano. Mas, si murieron los anhelos de *suprimir* el artículo citado, nacieron al propio tiempo los de *modificarlo* de modo tan original como inicuo e injusto.

Si negar el artículo 1º—lamentación que suaviza las amarguras causadas a la Patria a la vez que da cumplimiento a un elemental precepto de hidalguía—